

INFORME ÁREA DE NATURALEZA. AÑO 1999

COMITÉ DE DEFENSA DE LA NATURALEZA (CODENA)

A finales de 1998 diseñamos desde el CODENA las denominadas **Sesiones de Educación Ambiental y Montañismo**, actividad formativa que, con una duración de 4 horas, es ofertada gratuitamente desde la FAM a todos los clubes de montaña de Aragón. Hasta la fecha han sido desarrolladas las siguientes Sesiones:

- 27 de Febrero de 1999: Club de Montaña Lo Foraz (Zaragoza).
- 27 de Marzo: Club El Castellar (Alagón).
- 10 de Abril: Club Ainielle (Casetas).
- 17 de Abril: Centro Excursionista de Graus (Graus).
- 22 de Mayo: Kolektivo Vertikal (Andorra).
- 29 de Mayo: Grupo de Montaña Boira (Zuera).
- 5 de Junio: Aventura La Almunia (La Almunia).

Hasta final de año quedan pendientes las siguientes Sesiones:

- 30 de Octubre de 1999: Club de Montaña Pirineos (Zaragoza) y La Cordada (Alcañiz).
- 13 de Noviembre: Club Alpino Universitario (Zaragoza).

OTRAS ACTIVIDADES

Diciembre de 1998

CODENA participa en las reuniones de trabajo planteadas por el Comité de Refugios de la FAM para la confección del **II Plan de Refugios**.

Febrero de 1999

El día 17 se celebra una reunión de **coordinación de los representantes de la FAM en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón**.

Marzo de 1999

Ante la solicitud de varios clubes de montaña (Asamblea FAM de Noviembre de 1998, peticiones por escrito, etc.), se inicia un debate en la Junta Directiva de la FAM sobre la **estación de esquí en la Canal de Izas** (término de Canfranc). Se acuerda manifestar el rechazo al complejo invernal, solicitando una **figura de protección para los valles de Canal Roya, Canal de Izas y Macizo de Anayet**, de forma que se asegure el desarrollo sostenible en la cabecera del Valle del Aragón (Nota de prensa realizada el día 23).

Junio de 1999

Debate sobre la **Maratón Nike AnetoXTreme**. Oposición de la FAM a que se modifique el medio físico para la celebración de una competición.

Por su parte, el día 26 de Junio se constituye en el Centro Pignatelli de Zaragoza la **Coordinadora para la Defensa del Valle de Izas**, entidad que agrupa a numerosas personas a título particular, asociaciones conservacionistas, federaciones deportivas, clubes, así como a la Asociación de Ciudadanos para el Desarrollo Integral del Valle del Aragón. La FAM participa activamente en esta entidad desde su fundación.

Julio de 1999

Tras la celebración de las elecciones autonómicas, el día 12 son remitidas nuevas cartas al ejecutivo asturiano entrante. Motivo: toma en consideración de las modificaciones pertinentes al proyecto de **funicular en Bulnes (Picos de Europa)**, cambiando este sistema de transporte por un vehículo de uso exclusivo para los vecinos de la localidad.

En la Junta Directiva de la FAM se acuerda apoyar la **Concentración-Acampada por la declaración del Parque Natural del Anayet, a celebrar los días 18 y 19 de Septiembre de 1999 (Día Internacional de Protección de la Montaña)**.

Septiembre de 1999

Convocatoria y organización de la **Concentración-Acampada por la declaración del Parque Natural del Anayet (18 y 19 de Septiembre de 1999)**. Más de 300 personas se reúnen en el área de acampada de Canal Roya y en el albergue de Canfranc y participan en las diversas actividades desarrolladas: excursiones guiadas por Canal de Izas y Anayet, taller de escalada, debate nocturno, etc. Se redacta el denominado **Manifiesto del Anayet**, documento que se adjunta como anexo al final de este informe. Este Manifiesto permanece abierto a la adhesión de cualquier persona, asociación o club.

A las actividades detalladas hay que añadir la coordinación y seguimiento regular de la labor de los representantes de la FAM y CODENA en los patronatos y consejos rectores de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón: Sierra y Cañones de Guara, Moncayo, Glaciares Pirenaicos (del que ostentamos la presidencia), Ordesa y Monte Perdido, y Posets-Maladeta. CODENA también participa en las comisiones federativas de Reequipamientos de Barrancos y de Equipamientos de Escalada, con la finalidad de incorporar aspectos medioambientales en la práctica de estas modalidades deportivas, articulando los pertinentes informes previos sobre afecciones a especies de fauna y flora amenazadas.

Fernando Lampre Vitaller
Coordinador Área de Naturaleza y CODENA

MANIFIESTO DEL ANAYET

Reunidos en la CANAL ROYA, en el magnífico entorno que alberga la montaña que da nombre a este documento, profundamente preocupados por los proyectos altamente impactantes que sobre él se ciernen, impulsados por un desarrollismo que ignora la trascendencia de sus actuaciones, las organizaciones firmantes y las que deseen adherirse a este documento, que pretende ser integrador, declaran:

1. Las Canales de Izas y Roya deben ser reconocidas como corredores biológicos a causa de su singular posición geográfica y de la extraordinaria importancia para el mantenimiento del equilibrio ecológico entre los valles de Canfranc y de Tena y para la conservación de especies silvestres, algunas en su área límite de distribución, en cuanto constituyen una reserva de fauna y flora (más de mil especies vegetales) y presencia de quebrantahuesos, águila real, halcón peregrino, cernícalo, perdiz nival, perdiz pardilla, tritón pirenaico, trucha autóctona, marmota, sarrio, etc.
2. Estos valles glaciares de Izas y Roya reúnen un rico patrimonio geológico, tanto por sus formaciones litológicas, como por los fenómenos de morfología glaciar y periglaciar que albergan: Morrenas de formas y periodos diferentes, fundamentales para la reconstrucción paleoambiental de los valles, circos glaciares, ibones, etc. Todo esto en contraste con manifestaciones de vulcanismo en la zona, manifestado en el pitón volcánico que constituye el pico del Anayet. Hay que destacar la singularidad del conjunto, lo irremplazable por su riqueza y variedad que le ha hecho merecedor de varios reconocimientos oficiales, entre ellos los del Instituto Tecnológico Geominero de España y propuestas de protección por la Diputación General de Aragón declarando la zona como Área de Especial Protección incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
3. Son dignos de especial mención los restos arqueológicos, en cuanto a yacimientos megalíticos existentes en la zona, de los que no se ha ejecutado un estudio científico, prospección sistemática, ni por supuesto las excavaciones pertinentes. De un dolmen, varios túmulos y varios círculos de piedras se tiene constancia en Canal Roya y tres dólmenes, cuatro túmulos y varios alineamientos circulares en la Canal de Izas, amén de un gran número, aún sin concretar, de recientes hallazgos que podrían

determinar uno de los complejos megalíticos más importantes y espectaculares del Pirineo. Teniendo en cuenta que los monumentos son inseparables de su entorno y que en armonía con éste adquieren su auténtica expresión, hay que preservar el conjunto como patrimonio histórico de la Comunidad.

4. Denunciamos que en la actualidad los Yacimientos Megalíticos no están considerados como Bienes de Interés Cultural y pedimos la inmediata inclusión de éstos en ese tipo de catalogación. Solo así se puede subsanar una carencia inexplicable e inadmisible en una sociedad que se pretende europea y evolucionada, a las puertas del siglo XXI.
5. El Proyecto de estación de esquí de Izas es la punta de lanza de una serie de actuaciones en el Pirineo Occidental Aragonés, vinculadas al reiterado proyecto de Olimpiada de Invierno, en la actualidad Jaca 2010, que puede suponer la destrucción de extraordinarios parajes de la montaña pirenaica que sólo esconden un afán de especulación inmobiliaria, hipotecando un posible desarrollo económico del área que sea compatible con el respeto al medio natural.
6. El Valle de Izas al igual que la Canal Roya, son áreas de especial protección urbanística y no puede admitirse su descatalogación y reclasificación, máxime si se tiene en cuenta que, en el procedimiento administrativo, se ha incurrido en graves infracciones que podrían suponer la nulidad del expediente.
7. Hasta el día de hoy ni el Ayuntamiento de Canfranc ni la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca han respondido ni a una sola de las 530 alegaciones presentadas en tiempo y forma en el periodo de información pública, incumpliendo lo estipulado por la ley.
8. No se han incorporado al planeamiento del término Municipal de Canfranc estudios suficientemente rigurosos acerca de los diferentes biotopos, la flora, la fauna, la geología, los riesgos geológicos (canales y plataformas de descargas e inestabilidades de formaciones, así como caídas de piedras y riesgos sísmicos), ni de los riesgos nivológicos en el Valle de Izas y Canal Roya, que son absolutamente imprescindibles para fundamentar proyectos como los propugnados.
9. Deseamos hacer un especial reconocimiento a los integrantes de la Asociación de Ciudadanos por el Desarrollo Integral del Valle del Aragón

por el esfuerzo que supone mantener una actitud progresista en concordancia con la protección del medio ambiente, aunque algunas veces esto suponga la incompreensión de los que les rodean.

10. Desde el convencimiento de que se puede compatibilizar el desarrollo con la preservación del medio ambiente y el patrimonio histórico que nos ha sido legado y que estos dos factores pueden actuar como impulsores de un desarrollo sostenible, pedimos la protección efectiva de las canales de Izas y Roya, el macizo del Anayet y las Turberas bajo la denominación del PARQUE NATURAL DEL ANAYET y su inclusión en la Red Natura 2000.

Como conclusión, se ofrece e invita a todos los ciudadanos, asociaciones, clubes, entidades, etc., a sumarse a esta “Coordinadora para la Declaración del Parque Natural del Anayet” a trabajar, aportar ideas y acciones que redunden en la salvaguarda de las canales de Izas y Roya, las riquezas naturales y arqueológicas que albergan y conduzcan a la declaración del Parque Natural del Anayet.

Suscriben y apoyan lo expresado en el presente manifiesto:

Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada
Federación Aragonesa de Montaña
Federación Castellano-Manchega de Montaña
Federación Vasca de Montaña
Federación Madrileña de Montaña
Sociedad Española de Ornitología (SEO)
Ecologistas en Acción
Fundación Ecología y Desarrollo
Asociación de Ciudadanos para el Desarrollo Integral del Valle del Aragón
Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA)
Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR)
Fonds D´Intervention Eco - Pastoral (F.I.E.P.)
Mountain Forum
Mountain Wilderness
Asociació per la Protecció d´Animals, Plantes y Medi Ambient (APAPMA)

Club de Montaña Pirineos
Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (U.I.A.A.)
Club Alpino Francés
Club de Montañeros Madrileños
Club As Cimas
Club de Montaña San Jorge
Club de Montaña Besaide
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Aragón, Sección de Arqueología
Chunta Aragonesista (CHA)

En la Canal Roya, Canfranc a 18 de Septiembre de 1999

Para adherirse al manifiesto, lo podéis comunicar en el siguiente medio:

Federación Aragonesa de Montaña C/ Albareda, 7, 4º 50.004 Zaragoza
Tel: 976 227971 Fax: 976 212459 E.mail: fam@ pirineos.net